

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:27/10/2023

ESTADO No. 156

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620220015100	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	YOLANDA REBECA BENÍTEZ RENGIFO	Auto ordena notificar OBS. Por secretaria efectúese la notificación a la accionada	26/10/2023		
76001410500620230024900	Ordinario	HUGO RAMIREZ MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento OBS. se pone en conocimiento de la parte demandante la certificación de pago de costas judiciales y se ordena devolver las diligencias al archivo	26/10/2023		
76001410500620230044500	Ordinario	DAICY MERY TRIVIÑO DE CARMONA Y OTROS	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	Auto inadmite demanda OBS. se inadmite la demanda para que, dentro del término de cinco (5) días, subsane la inconsistencia anotada, so pena de rechazo	26/10/2023		
76001410500620230046600	Ordinario	HECTOR GENTIL DAZA	MARIA JOSE VILLAMIZAR LOPEZ	Auto inadmite demanda OBS. se inadmite la demanda para que, dentro del término de cinco (5) días, subsane las deficiencias anotadas, so pena de rechazo	26/10/2023		
76001410500620230048200	Ordinario	NATALY ORTEGON PERAFAN	CUSTOM LOVE	Auto inadmite demanda OBS. se inadmite la demanda para que, dentro del término de cinco (5) días, subsane las deficiencias anotadas, so pena de rechazo	26/10/2023		
76001410500620230048600	Ordinario	WALTER VALENCIA ARROYO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. se inadmite la demanda para que, dentro del término de cinco (5) días, subsane las deficiencias anotadas, so pena de rechazo	26/10/2023		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 27/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario